

Puerto Boyacá, mayo 21 de 2021

DOCTOR

NELSON DE JESUS MADRID VELASQUEZ

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO BOYACA

PALACIO DE JUSTICIA

Proceso: Sucesión intestada

Demandante: Loana Ortiz Martínez y Otra.

Causante: Yerson Ortiz Quintero

Radicado: 2018-00089-00

Informe del Secuestre:

De la manera más respetuosa me dirijo a su señoría a fin de solicitarle tener en cuenta lo requerido en mi informe anterior.

Esto en base a que el mantenimiento de la finca lo suple la venta de leche, y el pago por este concepto no colma las necesidades de ella.

El cheque de la primera quincena del mes de mayo, llego por la suma de Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos, (\$ 1.494.650 ) dinero insuficiente para el pago de las personas que allí laboran.

Lo mismo ocurre con las compras urgentes a realizar, que son necesarias para el buen desempeño de las personas en sus labores diarias y el mantenimiento de la finca como tal.

Por lo anteriormente comentado solicito a su señoría tener en cuenta lo solicitado, para lo cual presentare las respectivas facturas.

Cordialmente,

SANTIAGO UPEGUI TERNERA

Secuestre.